MORALZARZAL
ayuntamiento

RESOLUCIÓN
ALCALDÍA PRESIDENCIA

Asunto: Lista definitiva de admitidos y excluidos. Procedimiento de selección de tres plazas de Operarios de Servicios: Centros municipales. Proceso de estabilización de empleo. OEP 2021.

Finalizado el plazo de diez días hábiles, el pasado día 3 de abril de 2023, para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión o no inclusión expresa, de acuerdo con lo previsto en la Base 7.4, de las bases generales,.

Considerando el informe de la Secretaría General de este Ayuntamiento, obrante en este expediente de referencia, de fecha 4 de abril de 2023.

Considerando el acta de constitución del Tribunal calificador de fecha 11 de abril de 2023.

Considerando, las atribuciones otorgadas a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada la relación definitiva de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición en turno de libre, de tres plazas de Operarios/as de Servicios de centros municipales, integradas en la Plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Moralzarzal, - 1 plaza a tiempo completo y 2 plazas a tiempo parcial 50% de la jornada -; dentro del proceso de estabilización y consolidación de empleo del Ayuntamiento de Moralzarzal, de acuerdo con el contenido del Anexo Único a la presente Resolución.

NOMBRE: Juan Carlos Rodríguez Osuna
Santiago Perdices Rivero
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
Secretario General
FECHA DE FIRMA: 11/04/2023
11/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 672305DD7CD5B2CF5C822LB3243E3A07BB5E18A3
5D21C8E0EE82D73670238C5F43EA8B74EDD1BBEB
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC256BE81F4A9EB7044B2

MORALZARZAL
ayuntamiento

Segundo.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.4. de las generales que sirven de base al procedimiento de selección, exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón electrónico de anuncios y en la página web de trámites y gestiones de este Ayuntamiento.

Tercero.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que sirven de base al procedimiento de selección se señala el lugar, fecha y hora de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo martes **25 de abril de 2023 a las 10:00 horas,** en el **Centro Cultural, sito en Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, nº 26**, Moralzarzal (Madrid).

Los/as aspirantes deberán venir provistos de su documento de identidad- que deberá mostrar sin llegar a entregarlo-, y bolígrafos para la realización de la prueba. El Ayuntamiento de Moralzarzal no facilitará este material a los/as aspirantes.

La prueba conforme a lo dispuesto en la base 7.1.1. de las específicas que sirven de base al procedimiento consistirá en:

"Contestar un test de 20 preguntas con respuestas alternativas durante el plazo que determine el Tribunal, de entre los temas siguientes:

1.- La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y Deberes de los Españoles.

2.- El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento. Organización municipal. Competencias.

3.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimientos de elaboración y aprobación. Ingresos locales. Gestión de ingresos y pagos.

4.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas.

5.- Procedimiento Administrativo Local. El Registro de entrada y salida de documentos. Comunicaciones y notificaciones. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales.

NOMBRE: Juan Carlos Rodríguez Osuna
Santiago Perdices Rivero
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
Secretario General
FECHA DE FIRMA: 11/04/2023
11/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 672305DD7CD5B2CF5C822LB3243E3A07BB5E18A3
5D21C8E0EE82D73670238C5F43EA8B74EDD1BBEB
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC256BE81F4A9EB7044B2

MORALZARZAL
ayuntamiento

6.- Información administrativa y atención al ciudadano en los canales presencial, electrónico y telefónico. La Administración electrónica.

7.- La Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones Generales.

Se puntuará por el Tribunal de 0.00 a 10.00 puntos. En la calificación del ejercicio cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo con una puntuación de 0.50 puntos; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración; y la pregunta con contestación errónea tendrá una valoración negativa restando 0.10 puntos".

De acuerdo con el Acta del Tribunal Calificador del procedimiento, de fecha 11 de abril de 2023, el test constará de 20 preguntas (más dos preguntas de reserva), con tres respuestas alternativas cada una de ellas, siendo correcta únicamente una de las propuestas; y tendrá una duración de 30 minutos.

Así lo mando y firmo en Moralzarzal, a 11 de abril de 2023, el Alcalde-Presidente, Juan Carlos Rodríguez Osuna, ante don Santiago Perdices Rivero, Secretario General que da fe.

-Documento firmado digitalmente.
Código de comprobación de autenticidad al margen-

NOMBRE: Juan Carlos Rodríguez Osuna Santiago Perdices Rivero
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente Secretario General
FECHA DE FIRMA: 11/04/2023 11/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 672305DD7CD5B2CF5C822LB3243E3A07BB5E18A3 5D21C8E0EE82D73670238C5F43EA8B74EDD1BBEB
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC256BE81F4A9EB7044B2

MORALZARZAL
ayuntamiento

ANEXO

ASPIRANTES ADMITIDOS/EXCLUIDOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE OPERARIOS DE SERVICIOS

– CENTROS MUNICIPALES -

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN. OEP 2021

	Apellidos y nombre	Nº Documento	Admitido/a	Excluido/a	Motivo/s de exclusión. Observaciones
1	Alconada Tendero, Isvar	***0771**		x	(1)
2	Arias Díez, Oscar	***9369**	x		
3	Barea García, Juana	***5438**	x		
4	Barrio Morales, Ana María	***8550**	x		
5	Hernández Barba, Elisa	***5421**	x		
6	Jiménez Madera, Mercedes	***0518**	x		
7	López González, Julio	***2454**		x	(1) (2)
8	Martín Díaz, María José	***3332**	x		
9	Nieto Gamino, Sonia	***0469**	x		
10	Oropesa Morato, Francisco Javier	***9860**	x		
11	Reyes Bravo, Silvia	***9816**	x		
12	Sabrido Pérez, María Carmen	***7185**	x		
13	Sánchez García, Cristina	***1748**	x		
14	Sanglier Contreras, Reyes	***1794**	x		

(1) No se aporta la justificación de haber abonado los derechos de examen previstos en la Ordenanza fiscal de aplicación.

(2) No se aporta copia del permiso de conducir, categoría o clase B

NOMBRE: Juan Carlos Rodríguez Osuna
Santiago Perdices Rivero
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
Secretario General
FECHA DE FIRMA: 11/04/2023
11/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 672305DD7CD5B2CF5C8221B3243E3A07BB5E18A3
5D21C8E0EE82D73670238C5F43EA8B74EDD1BBEB
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC256BE81F4A9EB7044B2